

## **CC. Delegados Federales de la SEDESOL Presentes**

En relación a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, numerales 5.2.1 y 5.2.2., y al Reporte del avance FAIS con corte al día 05 de octubre del año en curso, en el que se informa lo siguiente:

- **FAIS** al corte cuenta con 104,617 proyectos planeados en la MIDS, cuyo monto es de \$61,953,076,238.21, lo que representa 85.33% del total disponible +/- Banobras.
- **FISE** cuenta con 15,420 proyectos planeados en la MIDS. El monto reportado es de \$7,546,525,400.51 que representa 86.62% de los recursos disponibles +/- Banobras.
- **FISMDF** cuenta con 86,197 proyectos planeados en la MIDS. La inversión es de \$54,406,550,837.70, que representa el 85.15% del total de recursos disponibles +/- Banobras. Cerca de 2,335 (94.5%) municipios han reportado en la MIDS 2018.

Sobre el particular, esta Dirección General de Desarrollo Regional hace un cordial recordatorio, para dar seguimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS respecto del Numeral 3.1 del Título Tercero **“3.1.1. La SEDESOL tiene la responsabilidad de Informar trimestralmente a la UED de la SHCP, la planeación de los recursos del FAIS que los gobiernos locales reporten en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes del inicio del período de registro de avances en el SFU”**.

Por lo que, en relación del informe trimestral al Sistema de Formato Único (SFU) del 20 de diciembre del año en curso, se reitera la importancia de reportar en la MIDS y el SFU, debiendo estar las obras terminadas al 100% a más tardar el próximo 31 de diciembre, así como el 100% devengado de los recursos FISE y FISMDF.

Lo anterior, con el fin de evitar dar cumplimiento al Art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y los Municipios en su Artículo 17 establece que: **“Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos”**.



Asimismo, se recuerda que el **cierre de la MIDS 2018**, se realizará el próximo día **19 de diciembre a las 23:59 horas**.

Finalmente, se informa que estamos a sus órdenes para la realización de capacitaciones FAIS, a aquellas entidades que tienen nuevas administraciones, solicitando se coordinen con su Estado para la realización de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles saludos cordiales.

**Atentamente,  
El Director General**

**Ariel Álvarez Fernández**

JHRJ

Ccp. Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. - Para su conocimiento.  
Fernando Serrano Orozco, Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones. - Para su conocimiento.